

G.A.047519

VIG051218

<H><U>RESOLUCION G.A. N° 475/19</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y52371, cuyo objeto es la adquisición de Máquina Autopropulsada para Manipulación de Carga, que fuera solicitada por la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios; -----

<H>CONSIDERANDO</> lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 30/07/19; -----

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 18.-2216 del 29/08/18 y R 18.-139 del 25/01/18; <H>SE RESUELVE</>:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>a:</> <H>COWDIN S.A.</>, según los precios de su Oferta de fecha 27/06/2019, Nota de fecha 23/07/2019, y de acuerdo al Pliego de Condiciones y Circulares N° 1 y 2 que regulan la compra de referencia.

<H> ITEM	D E S C R I P C I O N	CANT.
<H> Sub- <U>		</>
<H> ítem		</>
<H> 1 </>	Máquina Autopropulsada para Manipulación de Cargas, Marca DOOSAN, Modelo DX 210WA - MH ( 1 cilindro en el plumín )	1
<H>2</>		
2.1	Garra (Pinza) Forestal para Manipulación de Postes SWG 800 H- PT	1
2.2	Gancho de Carga de 15 Toneladas	1
<H>3</>	Serv. de Mto. durante el Período de Vigencia de la Garantía	Inc. en Item 1

<H>4</> Curso de Capacitación para la Operación  
de la Grúa SIN COSTO

Precio Global ITEMS 1+2+3+4 (s/IVA): ..... U\$\$ 238.494,00  
IVA (22%): ..... U\$\$ 52.468,68

<H>TOTAL ADJUDICADO c/IVA: ..... U\$\$  
290.962,68</>

<H><U>TOTAL PROVEEDOR EN MONEDA NACIONAL</></>

<H> TOTAL	DIVISA	T/C	TOTAL ( PESOS )
290.962,68	1 U\$\$	35,222	10:248.287,51

<H>\* <U>CONDICIONES COMERCIALES</> \*</>

<H>MONEDA DE COTIZACION Y PAGO: </> Dólares Estadounidenses (U\$\$)

<H>PRECIO: </> Firme en la moneda de cotización

<H><U>NOTA 1</></>: El Precio global cotizado incluye el  
Traslado  
de la

Maquinaria hasta su lugar de destino.  
( Ver LUGAR DE ENTREGA ).

<H>MODALIDAD DE PAGO: </> Mediante Carta de Crédito Doméstica,  
irrevocable a favor de la firma COWDIN S.A., abierta en el B.R.O.U.,  
Y  
negociable contra entrega de Factura conformada por UTE.

<U><H>NOTA 2</></>: Los gastos de Apertura de esta Carta serán  
de  
cargo del beneficiario [ de acuerdo a lo establecido en el Punto  
28.1.1  
, literal b) de la PARTE II del Pliego de Condiciones ].

<H>PLAZO DE ENTREGA GLOBAL:</> De acuerdo a lo establecido en el  
Capítulo II, Numeral 3.1.1 - Cronograma del Pliego de Condiciones  
(Parte  
I), el mismo será de 180 días calendario, computados a partir de la  
fecha de Apertura de la Carta de Crédito.

<H>LUGAR DE ENTREGA:</> La entrega de la Máquinaria en su conjunto deberá realizarse en el Centro Logístico de San José ( Ruta 3, Km. 87.200, paraje Cañada Grande, de la Ciudad de San José ), dado lo indicado en el Capítulo II, Numeral 3.1.2 - Lugar de entrega del Pliego de Condiciones (Parte I).

<H>CURSO DE CAPACITACION: </> Se dictará, en el propio Centro Logístico San José, un curso teórico-práctico para la operación de la grúa adjudicada.  
,,El mismo tendrá una duración de 16 horas, y estará dirigido a por lo menos 6 funcionarios de UTE.  
,,Su realización se deberá coordinar con UTE una vez que todo el equipo sea entregado en el lugar de destino, con al menos 5 días hábiles de antelación.

<H>GARANTIA TECNICA: </> Los componentes del presente Suministro se garantizarán por el plazo de 2 años ó 4.0000 hs. ( lo que suceda primero ), después de su recepción por parte del Centro Logístico de UTE, contra daños producidos durante la operación y a consecuencia de vicios de fabricación, defectos de ajuste en fábrica o uso de materiales inadecuados, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 4. del CAPITULO II del Pliego de Condiciones particulares ( PARTE I ).

<H>SERVICIO DE MANTENIMIENTO - ITEM 3:</>

,,El Servicio de Mantenimiento ( Preventivo y Correctivo ) adjudicado se extenderá durante el período de vigencia de la Garantía Técnica.  
,,El referido Mantenimiento Técnico, incluye mano de obra sin cargo para UTE.  
,,El propio Taller de la Contratista se ubica en la calle Camino Cibils 5563, de la ciudad de Montevideo, no obstante los Servicios de Mantenimiento Correctivo ( reparaciones ) se podrán realizar en Talleres del rubro Maquinaria Industrial del país.  
,,La cartilla correspondiente a la Gama de Mantenimiento Programado (cantidad, actividad, frecuencia e insumos) para el ITEM 1 ( Mto. Preventivo ) se explicita en la propia Oferta de la Contratista.

''''

<H>ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEMS 1 y 2:</>

,,Rigen las establecidas, en particular, en los Numerales 1 y 2 del CAPITULO III de la PARTE I del Pliego de Condiciones y en la Circular N°

1.

<H>DEMÁS CONDICIONES: </> Rigen las establecidas en el Pliego de Condiciones y Circulares N° 1 y 2 que regulan esta Contratación.

<H>COMUNIQUESE</> lo dispuesto a las empresas interesadas.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT513377 19.08.2019. JAVIER SAN CRISTOBAL